



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2020/----/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 25 de septiembre de 2020 - - - - -

Por recibido el oficio número **SSP/***/***/2020** de fecha 25 de septiembre del año en curso, signado por el **A1** téngase por informando que sí acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Integridad y Seguridad Personal en su modalidad de Amenazas y Lesiones y Violaciones al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de morada**, atribuidas a servidores públicos de la **Secretaría de Seguridad Pública del estado**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.- - - - -

MAUT/HRP*

